



parte de la Contribucion de inmue-
 bles, de esta ciudad, en el corriente año,
 arreglado al modelo inserto en el
 Boletín de veinte y Seis de Febrero
 de mil ochocientos y cincuenta y cin-
 co, número veinte y siete, forma-
 do por la Oficina de Estadística, y
 la Ciudad acordó: Se ponga a su
 pie' la nota siguiente — Con
 el fin de que no se pueda tener
 por una verdadera contradicción
 la diferencia que resulta entre
 el Número de Contribuyentes
 que aparecen en este Estado, y
 el que arroja el Repartimiento, se
 advierte que los quince mil dos-
 cientos treinta y uno que resultan